



(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	4,890,783.37	46,476,759.37	Gastos de Funcionamiento	911,775,586.17	4,864,149,361.24
Impuestos	-	-	Servicios Personales	673,655,046.93	3,459,530,046.70
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	58,776,174.89	771,751,980.48
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	179,344,364.35	632,867,334.06
Derechos	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,589,679.65	18,746,785.33
Productos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,890,783.37	46,476,759.37	Subsidios y Subvenciones	409,279.65	7,743,087.33
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	886,663,535.31	4,875,691,427.08	Ayudas Sociales	2,180,400.00	10,993,798.00
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	886,663,535.31	4,875,691,427.08	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	203,438.46	1,793,227.33	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Ingresos Financieros	202,157.52	1,232,698.64	Donativos	-	9,900.00
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Participaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,280.94	560,528.69	Aportaciones	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	891,757,757.14	4,923,961,413.78	Convenios	-	-
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	17,280,882.31	77,517,644.07
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	17,280,925.05	80,085,587.77
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	42.74	2,567,943.70
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	931,646,148.13	4,960,413,790.64
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,888,390.99	36,452,376.86

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. CRISTINAMATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	353,844,212.29	851,115,478.53	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	268,993,629.44	491,925,455.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	91,573,335.59	6,953,948.69	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,418,806.97	14,164,423.79	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	659,853,966.22	571,551,399.89	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	877,044.85	1,381,361.26
Total de Activos Circulantes	1,107,690,321.07	1,443,785,250.90	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	269,870,674.29	493,306,817.19
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	809,249.26	849,849.26
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,748,948,200.08	1,728,961,824.04	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,739,914,954.91	1,718,436,394.80	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	2,944,845.30	2,944,845.30	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	1,915,720,595.50	1,898,439,670.45	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	809,249.26	849,849.26
Otros Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	270,679,923.55	494,156,666.45
Total de Activos No Circulantes	1,676,087,404.79	1,551,903,393.69	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	2,683,777,725.86	2,995,688,644.59	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	38,444,404.81	38,444,404.81
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	38,444,404.81	38,444,404.81
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,374,653,397.50	2,463,087,573.33
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,736,804,019.79	3,773,256,396.65
			Revalúos	-	-
			Reservas	10,874,132.45	10,874,132.45
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,413,097,802.31	2,501,531,978.14
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,683,777,725.86	2,995,688,644.59

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL



Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	526,297,808.11	214,386,889.38	PASIVO	-	223,476,742.90
Activo Circulante	509,016,883.06	172,921,953.23	Pasivo Circulante	-	223,436,142.90
Efectivo y Equivalentes	497,271,266.24	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	222,931,826.49
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	84,619,386.90	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,745,616.82	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	88,302,566.33	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	504,316.41
Activo No Circulante	17,280,925.05	41,464,936.15	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante	-	40,600.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	40,600.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	19,986,376.04	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	21,478,560.11	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	17,280,925.05	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	-	88,434,175.83
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	88,434,175.83
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	3,436,014.13
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	36,452,376.86
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	48,545,784.84
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	891,757,757.14	4,923,961,413.78	Origen	17,280,925.05	79,205,987.42
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	17,280,925.05	79,205,987.42
Derechos	-	-	Aplicación	41,464,936.15	26,480,278.60
Productos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,986,376.04	-
Aprovechamientos	-	-	Bienes Muebles	21,478,560.11	26,480,278.60
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,890,783.37	46,476,759.37	Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	24,184,011.10
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-		24,184,011.10	52,725,708.82
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	886,663,535.31	4,875,691,427.08			
Otros Orígenes de Operación	203,438.46	1,793,227.33			
Aplicación	931,646,148.13	4,960,413,790.64	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	673,655,046.93	3,459,530,046.70	Origen	15,181,630.95	267,404,264.74
Materiales y Suministros	58,776,174.89	771,751,980.48	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Generales	179,344,364.35	632,867,334.06	Interno	-	-
			Externo	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Otros Orígenes de Financiamiento	15,181,630.95	267,404,264.74
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Aplicación	448,380,495.10	258,890,995.48
Subsidios y Subvenciones	409,279.65	7,743,087.33	Servicios de la Deuda	-	-
Ayudas Sociales	2,180,400.00	10,993,798.00	Interno	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Externo	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	448,380,495.10	258,890,995.48
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	433,198,864.15
Donativos	-	9,900.00		433,198,864.15	8,513,269.26
Transferencias al Exterior	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	497,271,266.24
Participaciones	-	-		497,271,266.24	24,786,601.22
Aportaciones	-	-	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	851,115,478.53	826,328,877.31
Convenios	-	-	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	353,844,212.29	851,115,478.53
Otras Aplicaciones de Operación	17,280,882.31	77,517,644.07			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-	39,888,390.99			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL



Servicios de Salud de Zacatecas
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
(Pesos)

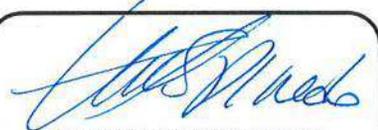
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	2,995,688,644.59	11,286,488,465.72	11,598,399,384.45	2,683,777,725.86	- 311,910,918.73
Activo Circulante	1,443,785,250.90	11,245,023,529.57	11,581,118,459.40	1,107,690,321.07	- 336,094,929.83
Efectivo y Equivalentes	851,115,478.53	10,061,537,748.79	10,558,809,015.03	353,844,212.29	- 497,271,266.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,953,948.69	1,052,994,927.55	968,375,540.65	91,573,335.59	84,619,386.90
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,164,423.79	4,211,051.07	15,956,667.89	2,418,806.97	- 11,745,616.82
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	571,551,399.89	126,279,802.16	37,977,235.83	659,853,966.22	88,302,566.33
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	1,551,903,393.69	41,464,936.15	17,280,925.05	1,576,087,404.79	24,184,011.10
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,728,961,824.04	19,986,376.04	-	1,748,948,200.08	19,986,376.04
Bienes Muebles	1,718,436,394.80	21,478,560.11	-	1,739,914,954.91	21,478,560.11
Activos Intangibles	2,944,845.30	-	-	2,944,845.30	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,898,439,670.45	-	17,280,925.05	- 1,915,720,595.50	- 17,280,925.05
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL



Servicios de Salud de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

(Pesos)

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		-	-
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		-	-
	Títulos y Valores	Pesos Mexicanos		-	-
	Arrendamientos Financieros	Pesos Mexicanos		-	-
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales			-	-
	Deuda Bilateral			-	-
	Títulos y Valores			-	-
	Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo				-	-
Largo Plazo					
Deuda Interna	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		-	-
	Títulos y Valores			-	-
	Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales			-	-
	Deuda Bilateral			-	-
	Títulos y Valores			-	-
	Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Largo Plazo				-	-
OTROS PASIVOS					
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	493,306,817.19	269,870,674.29
	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	849,849.26	809,249.26
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS				494,156,666.45	270,679,923.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL



Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2023	38,444,404.81	-	-	-	38,444,404.81
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	38,444,404.81	-	-	-	38,444,404.81
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2023	-	2,499,539,950.19	36,452,376.86	-	2,463,087,573.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	36,452,376.86	-	36,452,376.86
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,773,256,396.65	-	-	3,773,256,396.65
Revalúos	-	10,874,132.45	-	-	10,874,132.45
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,262,842,314.01	-	-	1,262,842,314.01
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2023	-	-	-	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	38,444,404.81	2,499,539,950.19	36,452,376.86	-	2,501,531,978.14
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	38,444,404.81	-	-	-	38,444,404.81
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	38,444,404.81	-	-	-	38,444,404.81
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2024	-	2,414,541,788.49	39,888,390.99	-	2,374,653,397.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	39,888,390.99	-	39,888,390.99
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,736,804,019.79	-	-	3,736,804,019.79
Revalúos	-	10,874,132.45	-	-	10,874,132.45
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,311,388,098.85	-	-	1,311,388,098.85
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	-	-	-	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	38,444,404.81	2,414,541,788.49	39,888,390.99	-	2,413,097,802.31

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL



SERVICIOS
DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Informe de Pasivos Contingentes
Al 31 de marzo de 2024
(Pesos)

EJERCICIO	JUICIOS CIVILES EN TRAMITE	JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	SALDO
2014		162,157.45	162,157.45
2015	700,000.00	263,314.00	963,314.00
2016		21,012,476.71	21,012,476.71
2017		3,405,454.90	3,405,454.90
2018		19,806,816.77	19,806,816.77
2019		11,977,824.28	11,977,824.28
2020		6,347,065.94	6,347,065.94
2021	8,753,824.00	1,932,942.65	10,686,766.65
2022		8,022,585.40	8,022,585.40
2023		5,701,760.67	5,701,760.67
TOTAL GENERAL	9,453,824.00	78,632,398.77	88,086,222.77

L.C. CRISTINA MATA ARTEAGA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- A) Las notas de desglose;**
- B) Las notas de memoria (cuentas de orden), y**
- C) Las notas de gestión administrativa.**

a) Notas de Desglose

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presentan el estado de situación financiera al 31 de Marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, corresponde al que contiene el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el periodo oficial del estado de Zacatecas el 20 de enero de 2021 por el CACEZAC.

Activo Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2024, refleja un saldo de **353.00** millones de pesos, el cual está integrado por el resultado de dos cuentas: Bancos/Tesorería, por **251.5** millones de pesos que representa el saldo contable disponible en las cuentas bancarias a la fecha que se informa, y por Inversiones Temporales por 101.7 millones de pesos el cual representa el monto invertido por estos Servicios de Salud de Zacatecas, de los cuales 100.5 millones corresponde a la inversión del fondo de ahorro capitalizable para los trabajadores de acuerdo al contrato No. 0506714382; y finalmente depósitos de fondos de terceros en garantía o administración por 1.1 millones de pesos que corresponde a depósitos en garantía por energía eléctrica del Hospital de la Mujer de Fresnillo y al contrato del Hospital Comunitario de Sombrerete así como por multa por PROFEPA.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El importe registrado de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes refleja la cantidad de **91.5** millones de pesos, su saldo se integra por tres cuentas: **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** por un importe de **2.48 millones de pesos**, los cuales se integran por ingresos correspondientes a la prestación de Servicios Médicos en las diferentes unidades administrativas por un importe de **2.26** millones de pesos, subrogaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social por 0.215 millones de pesos. **Deudores Diversos por Cobrar** con un importe de **88.6** millones de pesos, integrados principalmente por adeudos por préstamos para pago de nómina del personal regularizado y formalizado del programa IMSS BIENESTAR FEDERAL por un importe de 84.2 millones de pesos así como por subrogaciones de ejercicios anteriores a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de **1.2** millones de pesos, de los cuales ya fue turnado el tema a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de proceder a la gestión del cobro, cuotas de portabilidad a cargo de otros estados de la Republica por servicios prestados por un importe de **1.7** millones de pesos, así como por saldos de ejercicios anteriores con una antigüedad considerable por un importe de **1.4** millones de pesos, el resto corresponde a anticipos otorgados por concepto de viáticos nacionales. **Deudores Diversos por Anticipos de Tesorería**, por un monto **.454** millones, los cuales corresponden a saldos pendientes de reintegro derivado de las cuotas de recuperación, así como por fondos revolventes los cuales serán comprobados y/o reintegrados en el mes de diciembre.

Respecto del resto de los deudores de ejercicios anteriores, se recibió por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos el oficio No. 355/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, en el cual nos fueron remitidos diversos expedientes, de los cuales fueron analizados de manera conjunta en reunión previa, considerándose necesario se realizarán diversas diligencias para mejor proveer y estar en aptitud de que en caso de reunirse los requisitos, se proceda a su remisión para dictaminación como cuentas incobrables. Para lo cual se han sostenido diversas mesas de trabajo en conjunto con la Subdirección de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de control en el cual se están revisando los expedientes y realizando las observaciones correspondientes y

una vez que se solventen, proceder a revisarlo para ver si aplica la elaboración del dictamen, de acuerdo al Art 37 de los Lineamientos para cuentas incobrables, mediante el oficio 1067/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, se informa mediante el oficio SAJ/105/2024 por parte de la subdirección de asuntos jurídicos que se cuenta con 9 dictámenes de incobrabilidad con opinión técnica del Órgano Interno de Control, así como opinión técnica respecto al dictamen negativo o de no incobrabilidad tal como se señala a continuación:

CONSECUTIVO	DEUDOR	IMPORTE	ESTATUS
1	PEDRO GERARDO PALOMO MUÑOZ	5,515.00	DICTAMEN NEGATIVO
2	MAYRA GUADALUPE RODRIGUEZ	88,914.75	INCOBRABILIDAD
3	ORIENT ORIENTAMEX	367,311.60	INCOBRABILIDAD
4	LETICIA CASTAÑEDA CRUZ	400,000.00	INCOBRABILIDAD
5	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO JIMENEZ	49,400.92	INCOBRABILIDAD
6	RAUL ACOSTA ROJERO	28,601.82	INCOBRABILIDAD
7	GAMAG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	700,000.00	EN JUICIO
8	ARMANDO RUIZ LUNA	490,746.40	INCOBRABILIDAD
9	ICAZA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	535,430.24	INCOBRABILIDAD
10	ANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	345,237.19	INTEGRANDOSE
11	SEBASTIAN CASILLAS TENORIO	282,097.43	INTEGRANDOSE
12	HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	175,500.00	INTEGRANDOSE
13	JURISDICCION ZACATECAS (ABRAHAM TAMEZ LOPEZ)	37,601.14	INTEGRANDOSE
14	HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	129,206.00	INTEGRANDOSE
15	JURISDICCION FRESNILLO	1,500.00	INTEGRANDOSE
16	HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	175,500.00	INTEGRANDOSE
17	PERSONAL REGULARIZADO SEGURO POPULAR	131,665.46	
18	PERSONAL REGULARIZADO FASSA	288,317.79	

19	MARIA HERNANDEZ ALVAREZ	18,335.17	INCOBRABILIDAD
20	YAR VAC SISTEMAS S.A. DE C.V.	67,836.80	INCOBRABILIDAD
21	JURISDICCION ZACATECAS	37,601.14	INTEGRANDOSE

Mediante el Oficio No. 0241/2023 enviado el 18 de septiembre de 2023 por la Subdirección de Recursos Financieros solicita continuar con la revisión de los 15 expedientes mencionados de deudores con la finalidad de depurar las cuentas por cobrar y dar seguimiento al trámite de cancelación para estar en posibilidades de solventar la observación de auditoría a los Servicios de Salud de Zacatecas.

De igual manera se informa en oficio SAJ/105/2024 de parte de la subdirección de asuntos jurídicos lo siguiente: sírvase encontrar expediente de Pedro Gerardo Palomo Muñoz que incluye dictamen negativo y opinión técnica del órgano interno de control, a efecto de que esa a su cargo realice los tramites que considere, a fin de proceder a la cancelación contable correspondiente, al no reunir lo requisitos para considerarlo deudor diverso.

Con respecto a los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, se refleja un importe por **13.5 millones** de pesos, de los cuales **6.5 millones** de pesos corresponden a **Anticipos a Proveedores Nacionales**, el cual se integra principalmente por anticipos otorgados para la licitación LA-91-Z60-932057995-N-14-2023 Vestuario, Uniformes y Blancos por un importe de 5.8 millones de pesos, el resto corresponde a saldo de ejercicios anteriores por concepto de anticipo a la empresa GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V por un importe de 700,000.00, del cual se tiene el proceso en la Subdirección de Asuntos Jurídicos, dando seguimiento mediante oficio No. 0355/2023 del 21 de marzo de 2023 en el cual nos mencionan que una vez realizada la búsqueda en los registros que lleva esta Subdirección no se encontró ningún antecedente de proceso para la recuperación del anticipo de la empresa antes mencionada y por lo tanto se está analizando para la procedencia del dictamen de cuenta incobrable, apeándose a los Lineamientos de cuentas incobrables y posteriormente mediante el oficio 1067/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 se informa el estado que guarda dicho adeudo el cual se encuentra en estatus de juicio. **Anticipos a Contratistas** por un importe de **7.0 millones**, el cual se integra por el anticipo otorgado al Proveedor J. Refugio Dávila Mejía por un importe de **5.9 millones** por concepto de construcción por sustitución por obra nueva del Centro de Salud de Jerez, de acuerdo al Convenio PO-E001-SN-2023-Zacatecas-32, para lo cual se destinó un presupuesto por un importe de 20 millones de pesos, así como también se integra por saldos de ejercicios anteriores de los cuales de igual manera se está trabajando con los expedientes de los deudores, con la finalidad de proceder a su respectiva depuración y/o cancelación. el caso de ANG Construcciones S.A. de C.V. se envió Oficio No. SSZ/SRF/0647/2022 con la finalidad de saber el estatus que guarda dicho adeudo a lo cual nos dieron respuesta mediante oficio No. SSZ/SRF/0685/2022 en el cual nos mencionan lo siguiente. por parte del ministerio público se determinó una abstención de investigación, esto de conformidad con lo establecido por los artículos 248 y 250 del Código Procesal Penal del Estado de Zacatecas, por lo anterior se continuará con el debido proceso para elaborar el dictamen correspondiente con la finalidad de proceder a la cancelación de la cuenta incobrable apeándose a los

lineamientos para la cancelación de cuentas incobrables; derivado de lo anterior con fecha 9 de septiembre se envió oficio SSZ/SFR/0971/2022 a la subdirección de Asuntos Jurídicos con la documentación con que se cuenta en la Subdirección de Recursos Financieros para que sea integrado el expediente y se realice el proceso de dictaminación como cuenta incobrable. Derivado del proceso de indagación ante la Unidad de Investigación de Fraude comunicado mediante Oficio No. 613/2022 procedente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos se considera dentro las revisiones para reunir los requisitos de dictaminación como cuentas incobrables a SEBASTIAN CASILLAS TENORIO con un adeudo de \$282,097.43 de acuerdo al Art.37 de los Lineamientos para cuentas incobrables, posteriormente mediante oficio 1067/2023 de fecha 27 de octubre por parte de la subdirección de asuntos jurídicos se nos informa que dicho expediente se encuentra en proceso de integración.

dentro las revisiones para reunir los requisitos de dictaminación como cuentas incobrables a SEBASTIAN CASILLAS TENORIO con un adeudo de \$282,097.43 de acuerdo al Art.37 de los Lineamientos para cuentas incobrables.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El saldo de Almacenes refleja un monto de **659.8** millones de pesos cuyo método de valuación es el de Costos Promedios, el cual representa el valor de la existencia de Materiales y Suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios de salud y para el desempeño de las actividades.

Los cuales se integran de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
1151100000			
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	211011	5,625,586.52	
	214011	9,418,043.92	
	216011	17,743,657.40	32,787,287.84
1151400000			
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	251011	4,980,228.95	
	253011	275,530,375.06	
	254011	267,630,989.15	
	255011	24,127,815.06	

	259011	9,497,300.45	581,766,708.67
1151600000			
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	271011	26,491,835.29	
	272011	49,794.87	
	275011	18,765,703.19	45,307,333.35
1151999999		(7,363.64)	(7,363.64)
Diferencia en revaloración de inventarios			
TOTAL ALMACEN			\$ 659,853,966.22

Los cuales se encuentran las diferentes unidades a estos Servicios de Salud continuación se describe:

distribuidos en almacenes de administrativas que conforman de Zacatecas como a

UNIDAD	IMPORTE DE STOCK
JURISDICCIÓN ZACATECAS	3,888,402.45
JURISDICCIÓN OJOCALIENTE	8,990,100.87
JURISDICCIÓN FRESNILLO	2,420,331.24
JURISDICCIÓN RÍO GRANDE	5,168,487.59
JURISDICCIÓN JALPA	4,530,154.67
JURISDICCIÓN TLALTENANGO	4,539,753.24
JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN DEL ORO	465,711.77
HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	42,083,172.98
HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	13,682,014.69
HOSPITAL GENERAL JEREZ	8,238,782.94
HOSPITAL GENERAL LORETO	7,069,330.22
HOSPITAL DE SALUD MENTAL	155,791.75
HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA	9,514,237.94
L.E.S.P.	14,715,613.21
C.E.T.S.	257,662.92
C.A.A.Z.	75,529.39
UNEME DE URGENCIAS	2,687,264.10

UNEME DE ONCOLOGÍA	694,881.89
UNEME DE HEMODIÁLISIS	744,413.31
ALMACÉN ESTATAL	251,249,277.09
HOSPITAL DE LA MUJER DE FRESNILLO	231,357.11
RED DE LABORATORIOS	3,197,370.57
VACUNOLOGÍA	20,747,940.83
DYCE	789,372.25
SALUD PÚBLICA	4,126,338.01
PRORESPPO	853,360.31
INSABI	226,948,828.59
FONSABI	1,522,412.85
IMSS BIENESTAR	20,276,435.08
TOTAL	\$ 659,861,329.86

Inversiones Financieras

No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones de Obra en Proceso, donde los conceptos que lo integran son Terrenos, edificios no Habitacionales y Construcciones de Obra en Proceso reflejan la cantidad de **1,748.9** millones de pesos, para el proceso de depreciación se consideraron los lineamientos de Estimación de Vida Útil publicados por el CONAC, considerando los siguientes porcentajes:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.3

El monto de depreciación del periodo es de 6.3 millones de pesos y la acumulada de 315 millones de pesos. Cabe aclarar que el monto de la depreciación correspondiente a los edificios no habitacionales se realiza sobre el valor total exclusivamente del edificio es decir sin considerar el valor del terreno.

Código	Descripción	Valor en Libros
1231000000	TERRENOS	\$ 40,836,017.33
1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 762,793,451.29
1236200000	OBRAS EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 945,318,731.46

La subdirección de Asuntos Jurídicos continua trabajando en la parte de avalúo catastral y regularización de bienes inmuebles para lo cual se notifica, mediante Oficio No. 579/2018 lo siguiente: En relación al programa de la regularización del total de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas me permito informarle que después de haber revisado de manera exhaustiva los expedientes referentes a la situación legal que guardan cada uno de los bienes inmuebles, cabe mencionar que no obstante a que se cuenta con la posesión de manera pacífica, continua, pública, cierta, de buena fe y a título de dueños de los inmuebles, resulta necesario llevar a cabo trámites para obtener la donación formal y obtener los títulos de propiedad correspondientes a favor de este organismo. Por lo que en tanto no se concluya con esta etapa, no contamos con los elementos requeridos para reflejar en su totalidad esa parte del patrimonio en nuestros estados financieros.

Se cuenta ya con algunas actas de entrega recepción proporcionadas por la Subdirección de Infraestructura de las cuales se está realizando el análisis correspondiente para proceder a la capitalización de bienes Inmuebles en específico de Edificios no habitacionales.

Los Bienes Muebles, se integran por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico, Equipo de Transporte, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas y Bienes Artísticos y Culturales los cuales reflejan la cantidad de 1,739.9 millones de pesos,

y para el cálculo de la depreciación se tomó como referencia de igual manera los lineamientos considerados por el CONAC, de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10

1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

El monto de la depreciación del ejercicio que se informa es de **10.9** millones de pesos y la acumulada arroja un monto de **1,597.6** millones de pesos. Dentro del Estado de Situación Financiera, en el rubro de Activo no Circulante.

Se optó por registrar en cuentas transitorias los Activos Fijos en proceso de identificación al 30 de noviembre del 2023, por un importe de 50 millones, para lo cual se tendrá que coordinar con la Subdirección de Recursos Materiales, así como solicitar a cada una de las Unidades que integran estos Servicios de Salud de Zacatecas para que se proceda a la identificación del resto de los activos fijos y proceder a su respectiva capitalización de los bienes.

CUENTA	DESCRIPCION
1241101000	CTA TRANSITORIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241201000	CTA TRANSITORIA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241301000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1241901000	CTA TRANSITORIA OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1242101000	CTA TRANSITORIA EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISIALES
1242201000	CTA TRANSITORIA APARATOS DEPORTIVOS
1242301000	CTA TRANSITORIA CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1242401000	CTA TRANSITORIA OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1243101000	CTA TRANSITORIA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1243201000	CTA TRANSITORIA INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1244101000	CTA TRANSITORIA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1244201000	CTA TRANSITORIA CARROCERIAS Y REMOLQUES
1246101000	CTA TRANSITORIA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1246501000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION

1246601000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS
1246701000	CTA TRANSITORIA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1246901000	CTA TRANSITORIA OTROS EQUIPOS

Los activos intangibles, integrados por Concesiones para explotación de 2 pozos y Softwares reportan un saldo al 2de marzo del 2024 de **2.9** millones de pesos.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.5.1	Software	5	20

El importe de la amortización del ejercicio que se informa es de \$ 441.82.56 pesos y la acumulada de 2.2 millones de pesos.

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos

No Aplica

PASIVO

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo que incluyen principalmente proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar arrojan un saldo de 269.8 millones de pesos y su vencimiento en la mayoría de los casos es menor a 30 días, como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	54,467,344.14
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	17,995,422.57
Contratistas por pagar a corto Plazo	
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto Plazo	41,035,049.17
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	154,013,024.27
Proveedores Varios (Entrada de mercancía recepción factura)	1,482,789.29
Provisiones a Corto Plazo	877,044.85
TOTAL	269,870,674.29

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se integra por pagos de varios proveedores por consumos de bienes y/o servicios en favor de estos Servicios de Salud de Zacatecas.

Dentro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se incluye el pago de Impuesto sobre la Renta, ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, y otros pagos a terceros.

Dentro de Otras cuentas por pagar se tienen pasivos a favor del Sistema de Ahorro para el retiro y Seguros por un monto total de 6.1 millones de pesos correspondientes a retenciones en nómina efectuadas al personal que fue beneficiado en la primera etapa de regularización en el año 2008 y que a la fecha del informe no se ha definido la forma de pago ya sea a las instituciones o a la Secretaría de Salud. Así como el fondo de ahorro Capitalizable, pagos de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, así como pago de seguros.

Respecto de la depuración de pasivos de retenciones de nómina para y con el propósito de identificar el origen de estos mismos para que no representen un pasivo exigible a la institución se han enviado a la Subdirección de Recursos Humanos el oficio SSZ/SRF/0075/2022 solicitándoles que

se procediera a efectuar la consulta a las instancias correspondientes acerca de la manera de poder liquidar lo correspondiente, o en caso de que ya estuvieran cubiertas por la Federación, indicarnos el procedimiento a seguir para reintegrar a los trabajadores que fueron afectados con dichos descuentos. Para lo cual se retomará con la Subdirección antes mencionada para que se proceda a darle seguimiento a la liquidación de los pasivos correspondientes. Se envía Oficio No. SSZ/SRF/DCONT/0099/2023 a la Subdirección de Recursos Humanos mediante el cual se solicita llevar a cabo acciones de seguimiento para la recuperación de los adeudos por pagos en exceso de personal regularizado, ya que se notifica por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos que no califican para ser dictaminados por la cancelación de cuentas incobrables por tratarse de personal que labora en la Institución

Dentro de este rubro también se encuentran incluidos pasivos correspondientes a las liquidaciones del personal que en su momento pertenecía al programa de PROSPERA, los cuales fueron liquidados en el ejercicio 2019, y del cual fue solicitado por parte de la subdirección de Recursos Humanos el pago correspondiente a su liquidación, razón por la cual se informó como parte del presupuesto pagado, sin embargo, derivado de que ciertos trabajadores rechazaron su liquidación e interpusieron una demanda laboral derivado la rescisión de su contrato, motivo por el cual rechazaron dicha liquidación, para lo cual se consultó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos que procedía con dicho recursos, para lo cual nos informaron que dicho recursos se mantuviera en la cuenta bancaria correspondiente a Godezac Programa Normal ejercicio 2019.

Dentro de este rubro también se destinó un importe de 5,960,631.72 a la Subdirección de Recursos Jurídicos para la negociación de las sentencias ejecutoriadas por juicios laborales con laudo condenatorio a cargo de los Servicios de Salud de Zacatecas, según oficios SRF/5020/1064/2021 los cuales fueron cubiertos por la vía de Financiamiento de Cuotas de Recuperación 2021, quedando por ejercer únicamente un importe de 1,470,131.56 para pago de laudos y 194,414.93 para el pago del 15% para el Patrimonio de la Beneficencia Pública siempre y cuando se recaude la totalidad de los ingresos.

Provisiones por pagar a Corto Plazo

La cuenta de provisiones por pagar a corto plazo está destinada para pago de sentencias ejecutoriadas y para pago de pasivos contingentes por juicios laborales y/o civiles, para lo cual se contaba con un importe de 1,381,361.26 por la vía de Financiamiento de GODEZAC Programa Normal Ejercicio 2022, sin embargo derivado de que al cierre del mes de enero por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, no fueron notificado ninguna sentencia definitiva se procedió a efectuar **el reintegro del recurso a la Secretaría de Finanzas**, para lo cual la cuenta de provisiones a corto plazo ya quedo saldada al 31 de enero del presente año.

El Rubro de Entrada de Mercancía Recepción factura se integra por pasivos los cuales se reflejan en el momento del devengado, (entrada de mercancía) de las cuales aún no se cuenta con las verificaciones de factura correspondientes y que ampara la cantidad de 1,482,789.29 como a continuación se detalla:

No. Proveedor	Proveedor	Importe
100000187	CAMPANITA GAS DE ZACATECAS SA DE CV	1,997.30
100000276	GAS CAMPANITA SA DE CV	44,425.42
100000332	JAIME FLORES VILLAGRANA	30,914.00
100000626	ROSA MARIA HERNANDEZ GUTIERREZ	1,656.78
100000573	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL S DE RL DE CV	8,925.00
100001506	PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA ESTATAL	409,242.00
100001938	SECRETARIA DE FINANZAS	38,367.00
100002928	JOSEFINA BARBOSA ALVARADO	161,970.80
100003032	MULTISERVICIOS MURILLO S.A DE C.V.	15,533.20
100003133	OSVALDO NERI CALDERON	2,353.48
100003677	DILLAZA S DE R.L. DE C.V.	276,738.00
100003782	JUANA MAGDALENA LONGORIA MENDOZA	316,131.77
100003960	RODRIGO RANGEL RENDON	217,810.18
700000020	PROVEEDORES VARIOS ÚNICA OCASION	9,439.31
Total general		1,526,579.24

La diferencia contra la cuenta contable por un importe de 43,789.95 se debe a la cancelación de entrada del bien o servicio una vez concluido el proceso derivado del sistema.

Respecto de la depuración de pasivos de retenciones de nómina para y con el propósito de identificar el origen de estos mismos para que no representen un pasivo exigible a la institución se han enviado a la Subdirección de Recursos Humanos el oficio SSZ/SRF/0075/2022 solicitándoles que se procediera a efectuar la consulta a las instancias correspondientes acerca de la manera de poder liquidar lo correspondiente, o en caso de que ya estuvieran cubiertas por la Federación, indicarnos el procedimiento a seguir para reintegrar a los trabajadores que fueron afectados con dichos descuentos. Para lo cual se retomará con la Subdirección antes mencionada para que se proceda a darle seguimiento a la liquidación de los pasivos correspondientes. Se envía Oficio No. SSZ/SRF/DCONT/0099/2023 a la Subdirección de Recursos Humanos mediante el cual se solicita llevar a cabo acciones de seguimiento para la recuperación de los adeudos por pagos en exceso de personal regularizado, ya que se notifica por parte de la

Subdirección de Asuntos Jurídicos que no califican para ser dictaminados por la cancelación de cuentas incobrables por tratarse de personal que labora en la Institución

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

Ingresos y otros beneficios

El monto total de ingresos y otros beneficios está integrado por un importe de **891.7** millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado los cuales se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

CLAVE	INGRESOS DE GESTION	MONTO
	INGRESOS P/VENTA DE BIENES Y SERVS. DE ORGAN. DESCENTRALIZADOS	
1130211	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	4,603,472.00
1130210	REND FINANC CUOT REC 2020 (1094477013)	0.00
1130211	REND FINANC CUOT REC 2021 (1133813837)	161.00
1130212	REND FINANC CUOT REC 2022 (1162963910)	283,722.31
0230509	REND FINANC PORT 2020 (18000150048)	0.50
0230509	REND FINANC CUOTAS REC 23 (1213383102)	3,102.57
0230509	REND FINANCIEROS (1256408075)	324.99
	TOTAL	4,890,783.37

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

CLAVE	PART APORT TRANS ASIG SUBS OTRAS AYUDAS	MONTO
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
0310113	GOB. DEL ESTADO PROG. NORMAL	93,324,748.00
0210214	BRIGADAS MEDICAS MOVILES	7,463,844.00
0210315	APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI	0.00
	APORTACION LIQUIDA IMSS – BIENESTAR	97,185,858.00
0310111	REND FINANC DONAT 2021 (1141751167)	27.90
0310109	REND FINANC GODEZAC 2019 (18000099321)	0.00
0210213	REND FINANC BRIG ME MOV 2022 (18000209957)	0.00
0210314	REND FINANC INSABI AP LIQ EST (18000209988)	0.00
0310112	REND FINANC GODEZAC 2022 (18000213168)	0.00
0210214	REND FINANC BMM 2023 (18000248761)	14,784.09
0210315	REND FINANC ALE INSABI 2023 (18000248255)	680,742.85
0310113	REND FINANC GODEZAC 2023 (18000248238)	405,102.24
0220421	U013 INSABI FEDERAL (LIQUIDO)	0.00
0220419	U013 INSABI FEDERAL ESPECIE	0.00
0220420	U013 INSABI FEDERAL CONSOLIDADA	0.00
	REND FINAN (18000285314)	88,779.12
	REND FINAN (18000285300)	24,155.04
	(18000285328)	188,313.78
	REND FINAN (1258752633)	1.00
	IMSS – BIENESTAR CONSO	23,055,333.84
0220418	REND FINANC INSABI FEDERAL (18000209974)	0.00
0220421	REND FINANCIEROS INSABI FEDERAL (1214117564)	655,958.59
0622161	COFEPRIS	0.00
0720915	BIENES EN ESPECIE AFASPE	0.00
0720917	BIENES EN ESPECIE SANAS	0.00
0720938	PREVENCIÓN DE ADICCIONES	0.00
0820711	FORT. A LA ATENCIÓN MÉDICA	0.00
0822109	PROGRAMA E023 ATENC A LA SALUD PM-E023-2022	0.00
0822111	PROGRAMA CONVENIO PM-E001 ATENCION A LA SALUD 23	
0822112	PROGRAMA E001 EQUIPAMIENTO CSJ	0.00

0822113	PROGRAMA E001 CONSTRUCCION	0.00
0220809	REND FINANC SM S XXI IC INV 2018 (18000079909)	3,864.53
0220813	REND FINANC SM S XXI IC 2020 (18000151256)	14.16
0221409	REND FINANC GASTOS CAT 2021 (18000189657)	0.00
0720914	REND FINANC AFASPE 2022 (18000213171)	0.00
0720937	REND FIN E025 PREV ADIC (18000217216)	0.00
0220813	REND FINANC SM S XXI INV 2020 (18000151256)	418.02
0820710	REND FINANC FAM 2022 (18000227607)	0.00
0621610	REND FINANC COFEPRIS 2022 (25604479618)	0.00
0820711	REND FINANC FAM 2023 (18000254078)	1,282.56
0720938	REND FINANC ADICCIONES 23 (25604762258)	19.40
0822109	REND FINANC PROG E023 EJER202(18000259044)	0.00
	REND FINANC (18000265433)	224,903.50
	REND FINANC (18000262883)	2,112.97
	REND FINANC (18000268093)	160,092.41
	REND FINANC (18000268076)	56,820.27
0120114	FASSA (PRESUPUESTO FEDERAL)	655,334,367.30
0120113	REND FINANC FASSA 2022 (1153786818)	0.00
0120114	REND FINANCIEROS FASSA 2023 (1211999741)	4,236,744.15
	REND FINAN (1254038898)	3,555,267.44
	TOTAL	886,663,535.31

Otros Ingresos y Beneficios

El monto de la cuenta de Otros Ingresos reporta en saldo al 31 de marzo de 2024 por **203,438.46** pesos y corresponde a las cuentas de rendimientos de inversiones y bancarios, así como otros Ingresos y Beneficios como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Ingresos Financieros	144,498.41
Otros Ingresos Financieros	57,659.11
Otros Ingresos y Beneficios	1,280.94

Total Otros Ingresos y Beneficios	203,438.46
-----------------------------------	------------

Gastos y Otras Pérdidas:

El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporta por la cantidad de \$ 931.6 Millones de pesos, corresponde al momento contable del Devengado y se integra principalmente por gastos de Servicios Personales mismos que representan un 72.31% del total de gastos, que en este caso corresponde a las remuneraciones, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas al personal; Materiales y Suministros que representa el 6.31% del total de los gastos, esta cuenta incluye los diferentes materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina, alimentos y utensilios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos y vestuarios, blancos y prendas de protección entre otros necesarios para la operación de los programas de salud. Servicios Generales que representa el 19.25% del total de los gastos en esta cuenta, se incluyen los pagos de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y servicios de traslado y viáticos necesarios en el complemento de la operación de los programas de salud. Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, que se integra principalmente por Subsidios y Ayudas Sociales representa el 0.28%; Otros gastos y pérdidas extraordinarias que representa 1.85% del total de los gastos en esta cuenta en los cuales se incluye lo correspondiente a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como la amortización de bienes intangibles.

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

- Al 31 de marzo de 2024, la Hacienda Pública/Patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas, asciende a 2,452.9 millones de pesos, los cuales están integrados por: Actualización de la hacienda pública / patrimonio por 38.44 millones, patrimonio generado de ejercicios anteriores por 3,736.8 millones de pesos, revalúos por un importe de 10.8 millones y rectificación de resultados de ejercicios anteriores por 1,311.3 millones, adicionado por el Resultado del Ejercicio del mes por la cantidad de -39.8 millones de pesos de ahorro neto.
- Dentro de la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores se tiene un importe de 1,311.3 millones de pesos lo cuales se integran principalmente por reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación por concepto de presupuesto autorizado no devengados de los diferentes programas presupuestarios, así como por rectificaciones por pago de laudos condenatorios correspondientes a ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 enero al 31 de marzo de 2024 y del 1 enero al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1.-El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2024 es como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de marzo de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	251,593,029.77	740,378,789.38
Bancos/dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	101,701,283.76	85,400,189.17
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	549,898.76	549,898.76

Otros efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	353,844,212.29	\$ 851,115,478.53

Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	Saldo al 29 de febrero de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-39,888,390.99	-36,452,424.78
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-39,888,390.99	\$ -36,452,424.78

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contables.

Las cuentas de orden contables reportan los siguientes saldos al 31 de marzo del 2024.



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (Cifras en Pesos)		Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (Cifras en Pesos)	
1.-Total de Ingresos Presupuestarios	895,967,217.64	1. Total de Egresos Presupuestarios	1,340,981,762.20
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	202,175.52	2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	464,600,031.99
2.1 Ingresos Financieros		2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		2.2 Materiales y Suministros	126,279,802.16
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	4,867,639.60
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,607,820.51
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	202,175.52	2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	13,003,100.00
		2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,411,618.02	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		2.9 Activos Biológicos	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		2.10 Bienes Inmuebles	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,411,618.02	2.11 Activos Intangibles	
		2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
4. Total de Ingresos Contables	891,757,757.14	2.13 Obra Pública en Bienes Propios	19,986,376.04
		2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
		2.16 Concesión de Préstamos	
		2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
		2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
		2.19 Amortización de la Deuda Pública	
		2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
		2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	296,855,293.68
		3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	55,264,417.92
		3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,280,925.05
		3.2 Provisiones	
		3.3 Disminución de Inventarios	
		3.4 Otros Gastos	
		3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
		3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
		3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	37,983,492.87
		4. Total de Gastos Contables	931,646,148.13

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de marzo 2024
741	Demandas judiciales en proceso de resolución	90,044,520.87
742	Resoluciones de demandas en procesos judiciales	90,044,520.87

De las cuales el importe de \$ 59,991,903.48 corresponde a juicios laborales en trámite, y la cantidad de \$ 9,453,824.00 corresponden a incumplimiento de contrato con proveedores y los juicios laborales con laudo y/o sentencia (en espera de resolución) por un importe de \$19,985,106.57

2. Cuentas de Orden Presupuestarias.

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2024

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de marzo de 2024
811	Ley de Ingresos Estimada	4,826,609,136.04
812	Ley de ingresos por Ejecutar	3,292,550,046.08
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos	638,091,872.32
814	Ley de Ingresos Devengada	5,445,567.35
815	Ley de Ingresos Recaudada	890,521,650.29

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2024

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de marzo de 2024
821	Presupuesto de Egreso Aprobado	4,826,609,136.04
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,090,573,513.32
823	Modificaciones al Pto. de Egresos	25,895,211.03
824	Presupuesto de Egreso Comprometido	2,369,158,649.49
825	Presupuesto de Egreso Devengado	1,526,579.24
826	Presupuesto de egresos Ejercido	112,005,077.02
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,227,450,105.94

Es importante mencionar que dentro del saldo del importe del pagado se integra un importe por 808,427.74 el cual corresponde a los adeudos por portabilidad que se tienen con otras entidades federativas derivado de la prestación de servicios médicos, sin embargo a la fecha no ha sido posible realizar el pago a dichas entidades, derivado de la extinción del Seguro Popular, sin embargo derivado de la reclasificación de cuentas por pagar a largo plazo se realizó la compensación de saldos, el cual derivado de la configuración de nuestro Sistema de Información Financiera (SAP) al momento de realizar dicha compensación de saldos nos generó un documento que lo refleja en el momento del pagado, sin embargo se tiene aún el compromiso de pago como a continuación se detalla:



ACREEDOR	IMPORTE
REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL BAJA CALIFORNIA NORTE	3,925.79
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20,346.59
REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL GUANAJUATO	42,679.46
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD SAN LUIS POTOSI	206,561.16
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL GUADALAJARA	534,914.74
TOTAL	808,427.74

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas, revelan la cuantificación de transacciones económicas producto del seguimiento mediante el Sistema de Gestión Financiera de la Institución.

Con la finalidad de proporcionar a la legislación y a la población en general los aspectos que permitirán una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas se incluyen en este apartado las notas respectivas. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la institución a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo del Ejercicio Presupuestal 2024.

2. Panorama Económico y Financiero

Con el inicio del ejercicio presupuestal 2024, iniciamos con las actividades planteadas para el presente ejercicio fiscal de la Administración Pública del **Gobierno del Estado 2021-2027**, el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027** nos señala que debemos continuar con nuestro compromiso de otorgar Salud para el Bienestar a la población Zacatecana, bajo el Principio Rector de 2. **BIENESTAR PARA TODOS** con el actual proceso de federalización de los servicios de salud del Estado está acompañada de la reorganización de las instituciones que atienden a la población sin seguridad social, para reducir la segmentación del sector salud, optimizar el uso de la capacidad instalada, ofrecer atención con calidad homogénea y reducir costos.

Con tal propósito, la reforma a la LGS, publicada el 29 de mayo de 2023 en el DOF, prevé en el Transitorio Cuarto, la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como de los inmuebles, derechos y obligaciones del INSABI al IMSS-BIENESTAR.

De la mano del nuevo modelo de atención en salud, el IMSS-BIENESTAR es el motor para orientar el sistema de salud público hacia la universalización y la gratuidad de la atención, para expandir el acceso efectivo al derecho a la salud y disminuir las desigualdades

e inequidades en salud que durante décadas ha experimentado la población sin seguridad social, producto de decisiones orientadas a la privatización de los servicios públicos.

Derivado de lo anterior los Servicios de salud de Zacatecas se encuentran en un proceso de transferencia de servicios de salud al IMSS-BIENESTAR. con las nuevas directrices y pautas de operación de los servicios de salud: las características de la capacidad instalada por nivel de atención con las que deberán contar, así como las estrategias que deben llevar a cabo para otorgar servicios de salud a toda la población del país, incluyendo los servicios de atención médica y los de salud colectiva, con énfasis en las personas sin seguridad social esta contribuyendo a una inestabilidad en los objetivos y directrices de los SSZ por lo menos hasta la conclusión de este proceso.

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana y asignadas en la POLÍTICA PÚBLICA 2.2 **SALUD PARA EL BIENESTAR** y en el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y sus reformas y la Ley Estatal de Salud y sus reformas.

Mediante las ESTRATEGIAS plasmadas en el PED buscaremos garantizar la presencia del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas, para fortalecer la atención en todo el territorio, Implementar acciones en el cuidado de la salud a través de la educación preventiva, centrada en la persona, la familia y la comunidad, Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, Implementar un programa integral de salud mental con alcance a toda la población, Incrementar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud, Implementar acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos, Administrar de manera transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud e Implementar estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población zacatecana, estos Servicios de Salud de Zacatecas emiten las notas al Primer Trimestre 2024, misma que serán publicada en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden parte del Ejercicio Presupuestal 2024.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación:

Los Servicios de Salud de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante el "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Los Servicios de Salud de Zacatecas" publicado el 4 de diciembre de 1996 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas: No. 97 y cuyo inicio de vigencia es el 5 de diciembre de 1996.

b) Principales cambios en su estructura:

A manera de antecedente se tiene que de acuerdo a la Reforma al Estatuto de los Servicios de Salud de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas Suplemento Núm. 85 el sábado 24 de octubre del 2015 y a los cambios en su Estructura Orgánica actualizada al mismo periodo, en el 2016 se separó de la Estructura Orgánica de los SSZ la Dirección

del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) derivado de la descentralización del mismo, y en base a las reformas de la ley general de salud en aquel entonces.

El 7 de marzo del 2018 se Publicó en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de la nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población zacatecana y fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud, así mismo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto que crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular cuya entrada en vigor fue en enero 2020.

El 13 de abril de 2021 se valida el nuevo organigrama de los SSZ por parte de la Secretaría de la Función Pública, el cual ya cuenta con la autorización de la junta de Gobierno de esta institución, por lo que nos encontramos en proceso de actualización del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización, esto para adecuarnos a las nuevas necesidades y cumplir con la normatividad vigente.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Objeto de los Servicios de Salud de acuerdo con el Art. 2 de su decreto de creación es el de “prestar servicios de salud a la población abierta en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes generales y estatal de salud, así como por el acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud”

b) Principal actividad

Son atribuciones y funciones del organismo:

- I. Dirigir y operar de manera organizada en el Estado los servicios de salud a población abierta en materia de salud general y de regulación y control sanitario, conforme al Acuerdo de coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud;
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas;
- III. Efectuar acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- IV. Procurar y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- V. Conocer la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal, así como medidas que aseguren su cumplimiento;

- VI. Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;
- VII. Impulsar la promoción de la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los Programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud de Gobierno Federal;
- VIII. Generar, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia de los profesionales, especialistas y técnicos;
- IX. Mantener integrado y actualizado un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes la investigación, el estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- X. Dar a conocer a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;
- XI. Conducir la administración de los recursos que le sean asignados, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones;
- XII. Llevar la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública;
- XIII. Realizar la operación del Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación; y
- XIV. Las demás disposiciones que le confiere la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y otras en la materia.

c) Ejercicio fiscal:

Los Servicios de Salud de Zacatecas reportan estas notas a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

d) Régimen jurídico:

El marco jurídico de la institución se apega a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Diario Oficial de la Federación 5-II-1917 y sus reformas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 19-VI-1998 y sus reformas.

Leyes

- Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación 7-II-1984 y sus reformas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas. 7-III-2018 y sus reformas.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 29-XII-1976 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Nueva Ley 30-XI-2016 y sus reformas.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación 01-IV-1970 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación el 13-III-2002 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de Los Trabajadores del Estado. Diario Oficial de la Federación el 31-III-2007 y sus reformas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 06-I-2013 y sus reformas.
- Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación 5-I-1983 y sus reformas.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas el 07-V-2003 y sus reformas, (Actualizada 09-VIII-2017).
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas. Publicada en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 07-01-1989 y sus reformas.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11-IX-1996 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación 31-XII- 2008 y sus reformas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Ley publicada en el Suplemento 5 del Periódico Oficial No. 44 del Estado de Zacatecas, el 02-VII-2016.
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados 26-I-2017.
- Ley Estatal Anticorrupción de Zacatecas; Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 15-VII-2017.
- Ley de Coordinación Fiscal; Diario Oficial de la Federación 27-XI-1978 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Diario Oficial de la Federación 28-XII-1963 y sus reformas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; Diario Oficial de la Federación 04-V-2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 25-V-1988 y sus reformas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación 04-I-2000 y sus reformas.
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 01-I-2005 y sus reformas.
- Ley de Expropiación para el Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-IX-1944 y sus reformas.
- Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, Decreto #319 18-VIII-2001.
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 19-IX-2001 y sus reformas.

- Ley Federal De Procedimiento Administrativo; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4-VIII-1994 y sus reformas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 27-I-1993 y sus reformas.
- Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9-I-2013 y sus reformas.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15-VI-2018 y sus reformas

Códigos

- Código Civil del Estado de Zacatecas; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 24-V-1986 y sus reformas
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-III-1966 y sus reformas.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 19-X-2016.

Decretos

- Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Diario Oficial de la Federación 30-VIII-1983.
- Decreto No. 412 que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y por el que se crea la Secretaría de Salud del Estado y el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud 29-VII-2015
- Decreto gubernativo por el que se crea el Consejo Estatal de Bioética; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 05/10/2011.

Convenios

- Convenio Único de Desarrollo que suscribe el Ejecutivo Federal y el Estatal Diario Oficial de la Federación 26-IV-1991.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. Diario Oficial de la Federación 18-II-1985 – F.E.D.O.F. 10/VII/85
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos Diario Oficial de la Federación 20-II-1985 – F.E.D.O.F. 26/XI/87
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica Diario Oficial de la Federación 14-V-86.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad Diario Oficial de la Federación 26-X-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Diario Oficial de la Federación 6-I-1987.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios Diario Oficial de la Federación 1-I-1988.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Diario Oficial de la Federación 29-V-1989.
- Reglamento Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal; Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 28/05/2016.

- Reglamento de la ley general de salud en Materia de Protección Social en salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004 y sus reformas.
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; Diario Oficial de la Federación 28/07/2010.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas; Diario Oficial de la Federación 28/11/2014.

Acuerdos

- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud; Diario Oficial de la Federación el 25/09/1996.
- Acuerdo interno que crea y establece las normas de modernización administrativa para la organización de las unidades administrativas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo de coordinación para la realización del Programa sectorial concertado, denominado Promoción y Gestión para el establecimiento del Sistema Estatal de Control. Diario Oficial de la Federación 17-II-1984.
- Acuerdo que crea las oficinas de quejas y denuncias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por el que se establece el procedimiento para aplicar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de las entidades paraestatales agrupadas en el sector salud en los términos de los artículos 50 y 51 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo Interno No. 25 por el que las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, que se indican, deben contar con una Unidad de Planeación. Diario Oficial de la Federación 2-IV-1984.
- Acuerdo Interno No. 31 por el que se establecen las normas a las que se ajustara la organización y funcionamiento de las Delegaciones Administrativas de la Secretaría de Salud y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 17-VIII-1984.

- Acuerdo Interno No. 33 por el que se desconcentran las facultades a los Servicios Coordinados de Salud Pública en las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación 31-VIII-1984.
- Acuerdo No. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud. Diario Oficial de la Federación 17-III-1986.
- Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas. DOF: 12/04/2012 y sus actualizaciones.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, que tiene por objeto facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general. DOF: 24/04/2013.

- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. 28/06/2017.
- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.

Estatutos

- Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en 07-II-2015 y sus reformas.

Manuales Administrativos

- Manual De Normas Y Políticas Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 17/10/2020.
- Manual de Organización de los Servicios de Salud de Zacatecas; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 14/05/2017.

a) Consideraciones fiscales del Ente:

No aplica

b) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional básica se muestra a continuación en el organigrama actualizado al mes de octubre de 2015 y corresponde básicamente a:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General
 - a) Dirección Administrativa;
 - b) Dirección de Planeación;
 - c) Dirección de Atención Médica;
 - d) Dirección de Salud Pública; y
 - e) Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
- III. Las Jurisdicciones Sanitarias de Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Rio Grande, Jalpa, Tlaltenango, Concepción del Oro.
- IV. Los Hospitales Generales de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Loreto.
- V. El Hospital de la Mujer
- VI. El Hospital de Salud Mental
- VII. El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea
- VIII. Laboratorio Estatal de Salud Pública; y
- IX. Órganos Desconcentrados:
 - a) Comisión Estatal de Arbitraje Médico
 - b) Patrimonio de la Beneficencia Pública
 - c) Consejo Estatal de Bioética

c) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los estados financieros los Servicios de Salud de Zacatecas siguió la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Servicios de Salud de Zacatecas cuentan actualmente con el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP institucional para dar cumplimiento o a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emite el Consejo de Armonización Contable.

Postulados básicos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- a) **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- b) **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- c) **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) **Revelación Suficiente.** - Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

- f) **Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- g) **Consolidación de la Información Financiera.** - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- h) **Devengo Contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado en diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

2. Políticas de Contabilidad Significativas

El método de valuación que utilizan los Servicios de Salud de Zacatecas para los inventarios de insumos es el costo promedio.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por los Servicios de Salud de Zacatecas se le ha denominado "Sistema de Gestión Financiera tipo GRP", que atiende a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los Documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; este sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes

estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica.

3. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

4. Reporte Analítico del Activo

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo al de 31 de marzo de 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

El estado analítico del activo refleja una disminución por 497.2 millones de pesos en el rubro de efectivo y equivalentes, un incremento por 84.6 millones de pesos en el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes, una disminución por 11.7 millones de pesos en el rubro de derechos a recibir bienes o servicios, un incremento por 88.3 millones de pesos en el rubro de almacén, un incremento por 19.9 millones de pesos en el rubro en bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y por último un incremento por 21.4 millones de pesos en el rubro de bienes muebles.

5. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

6. Reporte de la Recaudación

Se tiene que dentro de los ingresos a la institución a través de las ministraciones de finanzas se obtuvo la siguiente distribución de ingresos locales y de ingresos Federales:

TIPO DE INGRESO	MONTO
LOCAL	100,788,592.00
FEDERAL	785,874,963.16
INGRESOS PROPIOS	5,094,221.83
TOTAL	891,757,776.99

7. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

8. Calificaciones otorgadas

No aplica

9. Proceso de Mejora

Se realizan actividades importantes en el periodo reportado:

- Con la propuesta en revisión de las modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, se trabaja con la creación de una nueva estructura orgánica y un estatuto orgánicos que conlleva a una modificación del manual de organización, así mismo se trabaja con las jurisdicciones sanitarias, hospitales generales, comunitarios y algunos centros de salud para actualizar sus manuales de organización en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.
- Se avanza en los trabajos de Control Interno y Administración de Riesgos, trabajando con el nuevo Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Control Interno para este año 2024 con la asesoría y participación del Órgano Interno de Control.

10. Información por Segmentos

No aplica

11. Eventos Posteriores al Cierre

Una vez efectuado el cierre contable presupuestal correspondiente al periodo del mes de marzo de 2024, se detectó, que no se realizó el registro contable en las cuentas de orden correspondientes a los juicios laborales en trámite, por lo que se tendrá una diferencia de 1,958,298.10 con el Informe Analítico de Pasivos Contingentes, contra los registros contables, para lo cual se procederá a realizar el registro correspondiente en el periodo siguiente.

12. Partes Relacionadas

No aplica



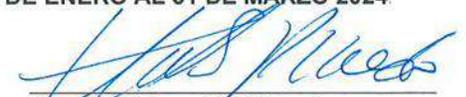
Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

L.C. Cristina Mata Arteaga
Jefa de Departamento de
Contabilidad


L.C. Martha Muñoz
Franco
Subdirectora de
Recursos Financieros


L.C. Leticia Quiroz
Alonso
Directora Administrativa

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024


Dr. Uswaldo Pinedo
Barrios
Director General

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.